



Sindicato Profesional de la Ertzaintza

Ertzaintzaren Lanbide Sindikatua

Ya tenemos la primera consecuencia palpable de las sentencias que han ido anulando comisión tras comisión y la reciente y definitiva del TSJPV que ordena ofertar en propiedad todas las plazas que estén en comisiones de servicios.

El Departamento creará más de 200 nuevas plazas en Bizkaia. Empezará creando unas 180 en la Sección de Apoyo en Brigada Móvil, que ahora están ocupadas de forma ilegal en comisiones de servicio (en la actual RPT solo consta una plaza por grado). Lo mismo ocurrirá con Rescate.

El Departamento tiene poco tiempo para cumplir con la sentencia del TSJPV por lo que poco a poco iremos viendo como se desmorona el tinglado que tenía montado y que ha mantenido en precario y atados de pies y manos a miles de ertzainas durante décadas.

Con el engaño de las comisiones de servicio se ha manipulado al personal que no se animaba a realizar cursos de especialización, ascenso, etc. De ahora en adelante ya nadie volverá a sufrir lo que el resto hemos aguantado durante más de 30 años.

Un ertzaina = Una plaza en propiedad

Hay quien puede pensar que llega tarde para ellos/as y puede que sea verdad. Que pidan explicaciones a quien nunca les defendió e incluso colaboró y sigue colaborando con el Departamento en esta estafa.

30 de mayo de 2014

Si.P.E., tu mejor defensa, tu única opción